ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 398 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS – META Y INNOVA TRADE R&G SAS

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	398 DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MESETAS META NIT. 892.099.317-1
CONTRATISTA:	INNOVA TRADE R&G SAS
NIT. Nº:	901086462-7
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO
CC:	1.119.889.921 DE CUMARAL META
OBJETO:	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS INFORMATIVOS PARA LA SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE ESPACIOS PARA EL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE MESETAS META"
SUPERVISOR	SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ Secretario de Planeación e Infraestructura
VALOR INICIAL:	$21.515.200,00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR FINAL:	$21.515.200,00
PLAZO:	SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL ANTICIPADA	05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA	9 DE DICIEMBRE DE 2025

En Mesetas – Meta a los nueve (9) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron **SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ** Secretario de Planeación e Infraestructura, como supervisor designado por parte del Municipio, y, el señor **DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO** como representante legal de **INNOVA TRADE R&G SAS** como contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato antes descrito, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Mesetas – Meta celebró el día veintiuno (21) de noviembre de 2025, con **DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO** como representante legal de **INNOVA TRADE R&G SAS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.119.889.921 de Cumaral Meta, el contrato de COMPRAVENTA No. **398-2025**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS INFORMATIVOS PARA LA SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE ESPACIOS PARA EL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE MESETAS META"**

SEGUNDA: Que mediante acta de inicio suscrita por el supervisor y el contratista el día veinticuatro (24) de noviembre de 2025, se informó sobre la iniciación del objeto contractual.

TERCERA: Que el día cuatro (04) de diciembre de 2025, se suscribió el ingreso N°49, con la factura 54 a Almacén Municipal.

CUARTA: Que para realizar la presenta acta de liquidación se aportan los siguientes documentos:

3. VERIFICACIÓN DE POLIZAS EXIGIDAS:

Asegurador

N/A	N/A
N/A	N/A

a: SEGUROS DEL ESTADO

No. DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
30-46-101019123	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-11-2025	15-05-2026

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES:

PERIODO DE PAGO:	NOVIEMBRE
IBC (Ingreso base de cotización)	$1.423.500
NUMERO DE PLANILLA	35676309
SALUD	$57.000
PENSIÓN	$227.800
ARL	$7.500
SENA, ICBF, COFREM	$57.000
VALOR TOTAL PAGADO	**$349.300**

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

A continuación, se presente el balance financiero de ejecución del contrato a la fecha:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.515.200,00	21/11/2025	100 %
ANTICIPO	$ 0	0	0%
PAGO FINAL AUTORIZADO CON ESTA CUENTA	$20.706.000,00	09/12/2025	96.2 %
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$809.200,00	09/12/2025	3.8%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$21.515.200,00**	21/11/2025	100 %

RUBRO	VALOR QUE RESPALDA EL CONTRATO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL
32.02.0900.033.00-2024503300044-3.7.2-1.2.4.3.04	$21.515.200,00	$0	$20.706.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$21.515.200,00**		**$20.706.000,00**

OBSERVACIONES: N/A.

DECIMA SEGUNDA: Con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el citado contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, quedando exentas de cualquier reclamación presente o futura frente al mismo y posteriormente a ella no existirá derecho adicional alguno no reconocido en esta.

DECIMA TERCERA: Que la vigencia del cumplimiento del contrato es por 1 año a partir de su acta de terminación.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Mesetas a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2025

JULIO CESAR TORRES GUZMAN
Alcalde Municipal (E)

DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO
R/L INNOVA TRADE R&G SAS
Contratista

SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyecto: Duban Jesus Acevedo Muñoz / Apoyo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura
Revisó: Silvio Vladimir Rivera Sánchez / secretaria de Planeación e infraestructura